



IDIPRON

CÓD: A-GDO-FT-016 VR: -08 – 03/01/2020

7000

Bogotá, D.C. Octubre 26 de 2020

Señor(a)

PETICIONARIO(A) ANÓNIMO(A)

Ciudad

Asunto: Respuesta **SDQS No. 2494872020** de fecha 27 de septiembre de 2020

Cordial saludo.

Hemos recibido en esta dependencia su solicitud, en la que manifiesta: *“ME GUSTARIA QUE LAS PERSONAS QUE TRABAJAMOS EN COCINA TUVIERAMOS EL RESPALDO DE LA DOCTORA MARIA ISABEL ASI COMO LO TIENE LAS INGENIERAS DE ALIMENTOS, QUE FUERA EN IGUALDAD, QUE SEA MAS TRANQUILA SIN SENTIRSE MAS, SIN DECIRNOS QUE VALE MAS QUISIERA UN TRIS DE HUMILDAD”*, queremos aclarar lo siguiente:

En respuesta a la misma, debo precisar que desde la Subdirección de Métodos Educativos y Operativa, se han propiciado varios espacios de reunión y escucha del personal de cocina específicamente y se han llevado a cabo reuniones desde la supervisión de los contratos y líder del área de salud Yvonne Alexandra Aguilar Charry y la Subdirección, cuyo propósito es precisamente recibir todas las quejas inquietudes, reclamos o sugerencias que el personal pueda tener, pero a la fecha no se tiene conocimiento de alguna inconformidad a este respecto; todo lo anterior como una clara evidencia del respaldo, la confianza y la consideración que en especial de este grupo de trabajo se tiene a nivel institucional.

Sin embargo una vez más la o lo invitamos a hacer uso de los mecanismos implementados por el Instituto para la atención de cualquier requerimiento y si le es posible allegar alguna evidencia que contribuya a establecer cualquier irregularidad para asumir las actuaciones a que haya lugar.

Atentos a haber dado respuesta a su queja, para próximas peticiones sugerimos la importancia de mantener un lenguaje **claro y respetuoso** y que en el marco de una comunicación efectiva, puedan aportarse mayores elementos o evidencias para el tratamiento y respuesta de fondo de las dificultades aquí mencionadas y nuevamente recordar que de forma directa el IDIPRON ha habilitado canales de comunicación a través de los cuales, puede igualmente mantener el anonimato y manifestar abierta, clara y respetuosamente su petición.

Atentamente,

HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ

Subdirector Operativo Código 068 Grado 02

Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa (E)

Gerente Proyecto de Inversión 7720 (E)

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

submetodosoperativo@idipron.gov.co

Proyectó:

Mábel Castillo Hernández- Contratista Subdirección de Métodos Educativos y Operativa

Revisó:

Luisa Fernanda Zamudio García- Asesora Subdirección Técnica Administrativa y Financiera

Cra. 27A No. 63B – 07

Tel. 3100411

www.idipron.gov.co

Info: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRONALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ES EL RESULTADO DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS RESPONSABLES DE ÁREA Y PROFESIONALES RELACIONADOS EN DICHA COMUNICACIÓN.

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma.